

ENCOMIENDAS DE GESTIÓN

Guaguas Municipales, S.A. como sociedad municipal dependiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, no realiza ni recibe encomiendas de gestión (art. 11 Ley 40/2015 LRJSP).

Año 2025

Guaguas Municipales, S.A. no realizó ninguna encomienda de gestión durante este año.

Año 2024

Guaguas Municipales, S.A. no realizó ninguna encomienda de gestión durante este año.

Año 2023

Guaguas Municipales, S.A. no realizó ninguna encomienda de gestión durante este año.

Año 2022

Guaguas Municipales, S.A. no realizó ninguna encomienda de gestión durante este año.

Año 2021

Guaguas Municipales, S.A. no realizó ninguna encomienda de gestión durante este año.

ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS

Año 2025

Guaguas Municipales, S.A. no realizó ningún encargo a medio propio durante este año.

Año 2024

Guaguas Municipales, S.A. no realizó ningún encargo a medio propio durante este año.

Año 2023

Encargo a Medio Propio Personificado: Dirección, diseño e implementación del “Sistema de priorización semafórica del proyecto MetroGuagua”.

Adjudicataria: Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (SAGULPA).

Procedimiento: Encargo a Medio Propio.

Importe: 626.669,31 € sin impuestos

Subcontratación: No ha habido ninguna subcontratación de este encargo.

Con fecha 1 de marzo de 2023, Guaguas Municipales, S.A. (GUAGUAS MUNICIPALES) y la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (SAGULPA) acuerdan formalizar Acuerdo de Encargo y conferir a SAGULPA, como medio propio del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y de GUAGUAS MUNICIPALES, el diseño, desarrollo y dirección del proyecto para la implementación del “Sistema de priorización semafórica de la MetroGuagua” (que incluye Proyecto de ejecución, Redacción de Proyectos, Dirección facultativa, Plan de seguridad y salud, Coordinación de seguridad y salud y Gestión de contratación) según el presupuesto de ejecución del proyecto.

Dicho diseño, desarrollo y dirección del proyecto por parte de SAGULPA, tendrá como objetivo las actuaciones para la implementación efectiva del “Sistema de priorización semafórica de la MetroGuagua”, que de forma enunciativa pero no limitativa se detallan a continuación:

- A. Centro de Control de Tráfico.
- B. Sistema de control de guaguas.
- C. Sistema de comunicaciones.
- D. Monitorización Visual traza MetroGuagua
- E. Control de Intrusismo en la traza MetroGuagua
- F. Video detección cuantificación y clasificación tráfico
- G. Espiras Virtuales. Sistema Detección de Colas y cargas de tráfico
- H. Sistema Detección MetroGuagua
- I. Señalización Semafórica
- J. Servicio Ingeniería (externa)
- K. Servicios Afectados

Dentro de las actuaciones a desarrollar por SAGULPA se incluye la gestión de la contratación, comprendiendo dicho concepto la confección de todos los documentos correspondientes a los expedientes de contratación que sea necesario licitar para la completa y efectiva implementación del Sistema y cuya licitación será asumida por

parte de GUAGUAS. Asimismo, comprenderá la gestión y obtención de todos aquellos permisos, autorizaciones y/o licencias o cualesquiera otras actuaciones administrativas que sean necesarias en todo momento para iniciar la licitación de los citados expedientes de contratación o su posterior ejecución. Igualmente incluirá la asistencia jurídica y técnica a GUAGUAS en la resolución de todas las incidencias, consultas, recursos y/o reclamaciones que puedan presentarse en la tramitación de dichos expedientes de contratación o en su posterior ejecución.

Año 2022

Encargo a Medio Propio Personificado: Dirección de Obra Paso Inferior de Santa Catalina.

Adjudicataria: Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Procedimiento: Encargo a Medio Propio.

Importe: 759.000,45 € sin impuestos.

Subcontratación: No ha habido ninguna subcontratación de este encargo.

Con fecha 24 de marzo de 2022, Guaguas Municipales, S.A. y GEURSA, S.A. acuerdan formalizar el documento de Acuerdo de Encargo a Medio Propio Personificado para la dirección de la obra denominada "PASO INFERIOR DE SANTA CATALINA", perteneciente al proyecto METROGUAGUA, que incluye la Dirección Facultativa, Plan de Seguridad y Salud y Coordinación de Seguridad y Salud.

Corresponde a Guaguas Municipales, S.A. el pago a GEURSA, S.A. por el anterior concepto de dirección de obra del proyecto PASO INFERIOR DE SANTA CATALINA el pago de 759.000,45 €, sin IGIC.

Año 2021

Guaguas Municipales, S.A. no realizó ningún encargo a medio propio ni encomienda de gestión durante este año.

Año 2020

Encargo a Medio Propio Personificado: Dirección de Obra de la Estación de Hoya de la Plata.

Adjudicataria: Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Procedimiento: Encargo a Medio Propio.

Importe: 352.941,18 € sin impuestos.

Subcontratación: TDA Arquitectura y Urbanismo 2002, S.L.P.

Precio de subcontratación: 120.000 € sin impuestos.

Con fecha 14 de octubre de 2020, Guaguas Municipales, S.A. y la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (GEURSA, S.A.) acuerdan formalizar el documento de Acuerdo de Encargo y conferir a GEURSA, S.A., como medio propio el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y de Guaguas Municipales, S.A., la dirección de la obra denominada ESTACIÓN DE GUAGUAS DE HOYA DE LA PLATA, que incluye Dirección Facultativa, Plan de Seguridad y Salud y Coordinación de Seguridad y Salud, según el proyecto de obra descrito en el expositivo III del Acuerdo, por el plazo de duración de la obra estimado en 22 meses.

El referido encargo incluirá las modificaciones de obra o reformados del proyecto que, en su caso, se produjeran durante la ejecución.

Corresponde a Guaguas Municipales, S.A. el pago a GEURSA, S.A. por el anterior concepto de dirección de obra del proyecto ESTACIÓN DE GUAGUAS DE HOYA DE LA PLATA el pago de 352.941,18 € sin IGIC.